

# ET937 Caja para equipos de comunicaciones MOL

## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

<b>Elaborado por:</b> PÉRDIDAS NO TÉCNICAS E INSPECCIONES	<b>Revisado por:</b> Diseño de la Red
<b>Revisión #:</b> ET937	<b>Entrada en vigencia:</b> 26/11/2018



-Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Codensa en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <http://likinormas.micodensa.com/>

## 1. OBJETIVO

Establecer las condiciones que deben satisfacer las cajas en policarbonato para la instalación de equipos de comunicaciones, las cuales deben poseer excelentes características técnicas de desempeño, durabilidad y calidad para cumplir las condiciones actuales de operación en los sistemas de distribución de energía.

## 2. ALCANCE

La presente especificación se aplicará a todas las cajas en policarbonato para equipos de comunicaciones del proyecto "MOL" que adquiera CODENSA S.A. ESP.

## 3. CONDICIONES DE SERVICIO

Las cajas en policarbonato serán utilizadas en el sistema de baja tensión del área de concesión de CODENSA S.A. E.S.P, bajo las siguientes condiciones:

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES	
Altura sobre el nivel del mar	2700 m
Ambiente	Tropical
Humedad	Mayor al 90%
Temperatura máxima y mínima	45 °C y -5 °C
Instalación	En armario o celda

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS	
Tensión Nominal del sistema	120/208 V – 277/480 V
Tensión máxima	600 V
Disposición del sistema	Bifilar (Fase + Neutro)
Frecuencia del sistema	60 Hz

## 4. SISTEMAS DE UNIDADES

En todos los documentos técnicos se deben expresar las cantidades numéricas en unidades del sistema Internacional (S.I.). Si se usan catálogos, folletos o planos, en sistemas diferentes de unidades, deben hacerse las conversiones respectivas.

## 5. NORMAS DE FABRICACIÓN Y PRUEBAS

NORMA	DESCRIPCIÓN
NTC-ISO 2859-1	Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad -NAC- para inspección lote a lote.
NTC IEC 60259	Grados de protección dados por encerramientos de equipo eléctrico (Código IP)
ASTM D635	Standard Test Method for Rate of Burning and/or Extent and Time of Burning of Plastics in a Horizontal Position
ASTM G155	Standard Practice for Operating Xenon Arc Light Apparatus for Exposure of Non-Metallic Materials
HN 60-E-01	Código de ensayos de Electricité de France apartado 6.

Pueden emplearse otras normas internacionalmente reconocidas equivalentes o superiores a las aquí señaladas, siempre y cuando se ajusten a lo solicitado en la presente especificación técnica.

Las normas citadas en la presente especificación (o cualquier otra que llegare a ser aceptada por CODENSA S.A.) se refieren a su última revisión.

## 6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARTICULARES

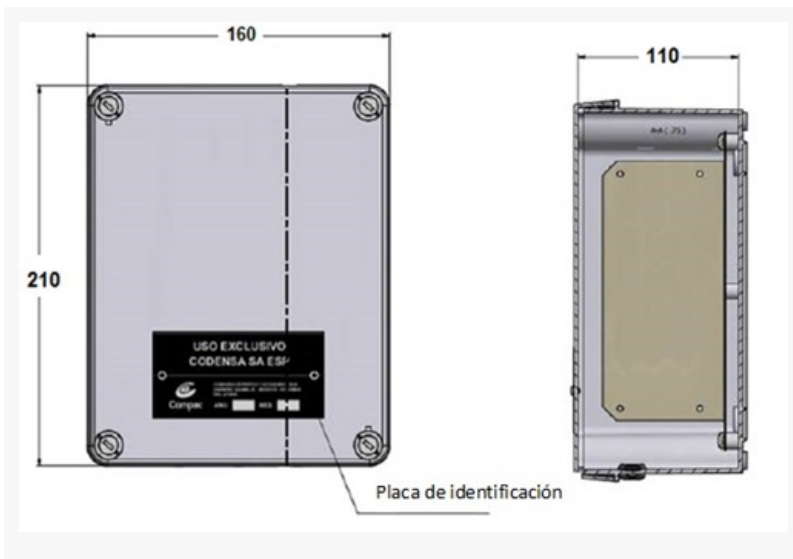
### 6.1 Características generales

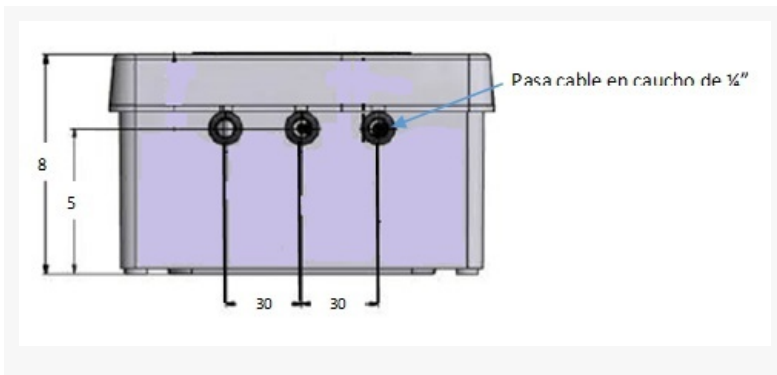
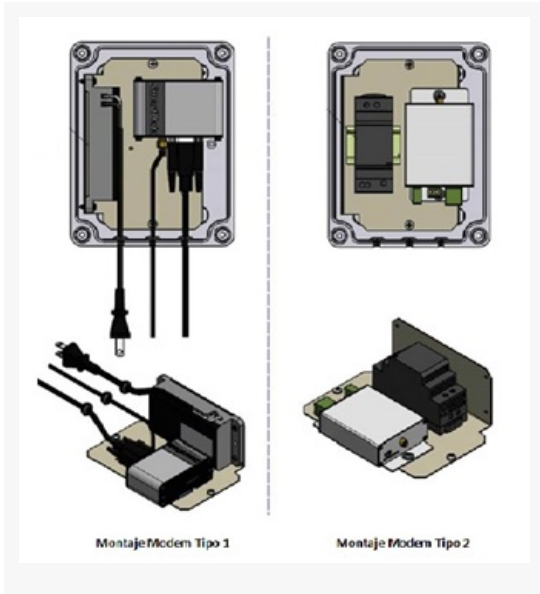
Las cajas en policarbonato para equipos de comunicaciones del proyecto "MOL" requeridas por CODENSA S.A. deben cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Ser construida con materiales de la mejor calidad debiéndose descartar el empleo de materiales alterables por la humedad, radiación solar y otras condiciones ambientales desfavorables.
- b. Ser autoportable, compacta, liviana y con una estructura completamente rígida e indeformable, sin aristas, bordes ni esquinas vivas, agudas o cortantes.
- c. Debe ser construida en forma embutida, en materiales poliméricos ó similares autorizados por CODENSA S.A.
- d. El material polimérico usado debe tener las siguientes propiedades según aplique:
  - Autoextinguible
  - No higroscópico
  - Alta resistencia al impacto
  - No deben presentar deformación ni cristalización por temperatura
  - Resistencia al ataque de químicos usados en la industria de la construcción, especialmente el alcalino debido al cemento
  - Protección UV, sin que se decolore u opaque, ni se pierdan propiedades químicas y mecánicas al estar a la intemperie
  - Rigidez dieléctrica
  - La transparencia de seguridad de la tapa deberá ser especialmente resistente a las ralladuras
- e. Tener un índice de hermeticidad IP34 de acuerdo a la norma NTC IEC 60529, y con grado de protección contra choques IK 10 (20 julios).

### 6.2 Características geométricas y de construcción

La caja será de la forma y dimensiones máximas que se muestran en las siguientes figuras:





**Dimensiones en mm**

**6.3 Identificación**

La caja tendrá grabado:

- a. Inscripción en letras mayúsculas que diga "USO EXCLUSIVO DE CODENSA" en la tapa.
- b. Logotipo o nombre del fabricante, el tamaño de la letra será de 6mm mínimo.
- c. Año y mes de fabricación para identificar el lote

**7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO**

Para este caso se considerará que existe un lote cuando:

- a. Los materiales de producción pertenecen a un mismo lote de materia prima.
- b. Las cajas se construyen en un solo lote de producción.

**7.1 Muestreo**

El muestreo se realizará con base en los procedimientos y tablas estipuladas en la norma NTC-ISO 2859-1 y se acordará por las partes, previamente a la fecha de la realización de las pruebas y recepción de los bienes.

Para el desarrollo de las pruebas es indispensable que los instrumentos involucrados estén calibrados.

Aceptación o Rechazo

Si el número de elementos defectuosos es menor o igual al correspondiente número de defectuosos (dado en la norma NTC-ISO 2859-1 en la tercera columna de las tablas 1 y 2), se deberá considerar que el lote cumple con los requisitos técnicos exigidos por CODENSA S.A., en caso contrario, el lote se rechazará.

**TABLA 1. PLAN DE MUESTREO PARA INSPECCIÓN VISUAL Y DIMENSIONAL  
(NIVEL DE INSPECCIÓN II, NAC = 2,5%) (NORMA NTC-ISO 2859-1 TABLA1 - TABLA 2A)**

TAMAÑO DEL LOTE	TAMAÑO DE LA MUESTRA	NUMERO PERMITIDO DE DEFECTUOSOS	NUMERO DEFECTUOSOS PARA RECHAZO
2 a 8	A = 2	0	1
9 a 15	B = 3	0	1
16 a 25	C = 5	0	1
26 a 50	D = 8	1	2
51 a 90	E = 13	1	2
91 a 150	F = 20	1	2
151 a 280	G = 32	2	3
281 a 500	H = 50	3	4
501 a 1200	J = 80	5	6
1201 a 3200	K = 125	7	8
3201 a 10000	L = 200	10	11

**TABLA 2. PLAN DE MUESTREO PARA LOS ENSAYOS MECÁNICOS  
(NIVEL DE INSPECCIÓN ESPECIAL S-3, NAC = 2,5%) (NORMA NTC-ISO 2859-1 TABLA1 - TABLA 2A)**

TAMAÑO DEL LOTE	TAMAÑO DE LA MUESTRA	NUMERO PERMITIDO DE DEFECTUOSOS	NUMERO DEFECTUOSOS PARA RECHAZO
2 a 8	A = 2	0	1
9 a 15	A = 2	0	1
16 a 25	B = 3	0	1
26 a 50	B = 3	0	1
51 a 90	C = 5	1	2
91 a 150	C = 5	1	2
151 a 280	D = 8	1	2
281 a 500	D = 8	1	2
501 a 1200	E = 13	1	2
1201 a 3200	E = 13	1	2
3201 a 10000	F = 20	1	2

## 8. PRUEBAS

El fabricante deberá remitir los protocolos de los siguientes ensayos realizados por un laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia-ONAC, o un organismo internacional reconocido para la elaboración de pruebas.

Las cajas deben cumplir con:

- a. Certificados de materiales
- b. Propiedades de materiales poliméricos
- c. Inspección dimensional, inspección visual y funcional

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CODENSA. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.



- d. Prueba contra impacto (código IK)  
e. Ensayo de grado de protección (código IP)  
f. Ensayo de autoextinción  
g. Ensayo de resistencia a variaciones de temperatura  
h. Ensayo de resistencia a la penetración de una bolilla  
i. Ensayo de envejecimiento climático

### 8.1 Certificados de materiales

Deben presentarse los resultados de los siguientes análisis químicos:

- Certificado de análisis químico de la lámina del fabricante (subproveedor).
- Certificado de análisis químico y de propiedades del material polimérico.
- Certificado del policarbonato del fabricante (subproveedor).

### 8.2 Propiedades materiales poliméricos

Las cajas deben cumplir lo siguiente:

- Resistencia a la tracción y a la flexión de 2500 kg/cm<sup>2</sup>
- Resistencia a la compresión de 3000 kg/cm<sup>2</sup>.
- Dureza brinell de 100 kg/cm<sup>2</sup>.
- Auto extingible.
- No higroscópico
- No degradación.

### 8.3 Inspección Dimensional

La verificación de las dimensiones se hará con los instrumentos de medida que den la aproximación requerida (cinta metálica con divisiones de 1 mm para longitudes, calibrador para los diámetros y espesores). El tamaño de la muestra deberá estar de acuerdo con la tabla 1.

Se verificará con base a:

- Esquemas indicados en las figuras anexas a la presente especificación.
- Planos entregados por el fabricante y aprobados por CODENSA S.A. E.S.P.

La tolerancia permitida es de  $\pm 3$  mm.

### 8.4 Inspección Visual

Se verificarán:

- a. Las marcaciones descritas en el numeral 6.3.
- b. La buena terminación de todos los elementos
- c. La ausencia de grietas, sopladuras, poros, exfoliaduras, ampolladuras, raspaduras u otros defectos.

### 8.5 Inspección funcional

Se verificará el correcto cierre de la tapa y la bandeja de los equipos de comunicaciones del proyecto "MOL".

### 8.6 Prueba contra impacto (Código IK)

La tapa debe ser resistente al impacto de un martillo pendular de 5kg a 20 julios. Luego del impacto, la tapa debe conservar su grado de protección IP manteniendo su funcionalidad. Adicionalmente, no se deben presentar roturas en ninguna parte de la tapa.

### 8.7 Ensayo de grado de protección (Código IP)

El índice de hermeticidad será IP34, este grado de protección se verificará de acuerdo a la norma IEC 60529.

### 8.8 Ensayo de autoextinción

Este ensayo deberá realizarse en dos unidades de diferentes muestras y será ejecutado de acuerdo a lo descrito en la norma HN 60-E-01 apartado 6 o a la norma ASTM D635.

El ensayo será satisfactorio si no se consume completamente el material, no continua quemándose el material más de 5 segundos después de retirado el alambre del dispositivo de ensayo y si no presenta desprendimiento de gotas inflamadas o partículas incandescentes.

### 8.9 Ensayo de resistencia a variaciones de temperatura (resistencia a la estufa)

Se debe realizar sobre la caja completa y armada. La temperatura deberá elevarse a  $80^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$ , durante el ensayo el material no deberá sufrir ninguna deformación

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CODENSA. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.



que afecte el correcto funcionamiento posterior.

### 8.10 Ensayo de resistencia a la penetración de una bolilla

Deberá realizarse sobre el cuerpo de la caja y de la puerta siguiendo las modalidades indicadas en la norma HN 60-E-01, apartado 5.1. Durante el ensayo la temperatura de la estufa será mantenida a  $80^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$ . Al finalizar la ejecución del ensayo el diámetro de la impronta producida por la bolilla no debe ser superior a 2mm.

### 8.11 Ensayo de envejecimiento climático

Este ensayo se efectuará sobre dos cajas o dos puertas; una de ellas debió haberse sometido con antelación al ensayo de resistencia a la estufa. El ensayo se efectuará siguiendo la metodología señalada en la norma ASTM G155, aplicando el método 1 durante 600 horas.

Al término de las 600 horas no deben presentarse degradación, grietas, oclusiones, ampolladuras y otros defectos que provoquen la rotura y las dos muestras deberán someterse nuevamente al ensayo de resistencia a choques mecánicos (código IK10)

## 9. EMPAQUE

Las cajas deben protegerse contra rayaduras y daños dentro del transporte, para esto cada una debe embalarse en una caja de cartón grueso, en cuyo exterior debe indicarse en forma impresa el "nombre del fabricante", propiedad de "CODENSA S.A.- E.S.P.", descripción del producto, número de contrato y código de inventario CODENSA S.A.- E.S.P.

Para el transporte debe embalarse en estibas con un número de unidades no mayor a 90 unidades por estiba y la estiba recubierta y sellada con material plástico, sobre el cual se adherirá una etiqueta de por lo menos 30 x 30 cm que indique que no se puede almacenar más de dos estibas en sentido vertical.

## 10. GARANTÍA DE FÁBRICA

CODENSA S.A. E.S.P requiere como mínimo, un período de garantía de fábrica de veinticuatro (24) meses, a partir de la entrega de los bienes.

## 11. INSPECCIÓN EN FÁBRICA

El proveedor cargara la información correspondiente en CQF, con no menos de quince (15) días calendario de anticipación, con el fin de que Codensa SA ESP realice programación de recepción en fábrica.

El valor de las pruebas y ensayos debe incluirse en los precios cotizados en la propuesta. CODENSA se reserva el derecho de descartar las propuestas que no ofrezcan pruebas, o si las ofrecidas son consideradas insuficientes para garantizar la calidad de las cajas.

## 12. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

El oferente deberá presentar su oferta técnica (en medio impreso) con la siguiente información:

- Relación de los bienes cotizados.
- Información del oferente.
- Planillas de características técnicas garantizadas, la cual deberá ser diligenciada completamente en Excel, firmada y sellada por el oferente.
- Excepciones técnicas: apartado en el cual se deben relacionar las excepciones de carácter exclusivamente técnico de la oferta, respecto a los bienes solicitados. Si la oferta no presenta excepción, se indicaría expresamente en el mismo "NO HAY EXCEPCIONES"
- Relación de los ensayos realizados a las cajas y a sus accesorios de acuerdo con lo indicado en el apartado 8 de la presente especificación. En estos protocolos se deberán anotar las fechas de fabricación y de realización de las pruebas, para permitir la verificación de las características técnicas garantizadas.
- Certificación del sistema de calidad.
- Relación de clientes, evidencia de su capacidad técnica y experiencias relacionadas con los materiales y/o equipos cotizados.
- Carta de garantía de los bienes cotizados.
- Relación de normas técnicas aplicables a los bienes cotizados.
- Catálogos originales completos y actualizados del fabricante, que correspondan a los bienes cotizados.
- Información adicional que se considere aporta explicación al diseño de la caja (dibujos, detalles, dimensiones y pesos de los materiales ofertados), así como las instrucciones de instalación, características de operación y mantenimiento.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CODENSA. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

En caso que se requiera se podrán exigir muestras de cada una de las referencias ofertadas sin cargo a devolución, con cada una de las características técnicas, solicitadas y mencionadas en la presente especificación.

CODENSA se reserva el derecho de descartar las propuestas que no ofrezcan pruebas o si las ofrecidas son consideradas insuficientes para garantizar la calidad de las cajas.

## ANEXO 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

N°	DESCRIPCION		OFERTADO
1	Proponente	País de fabricación	
		Fabricante	
2	Normas	Fabricación y pruebas	
3	Características eléctricas	Tensión Nominal (V)	
4	Componentes, cuenta con	Bandeja removible (Si/No)	
		Riel Omega (Si/No)	
		Cuerpo (Si/No)	
		Tapa (Si/NO)	
		Tres (3) prensa cable PG-9 (Si/No)	
		Cuatro (4) tornillos para asegurar tapa a base, con orificio para instalación de sello de seguridad (Si/No)	
5	Marcación	Texto. " USO EXCLUSIVO CODENSA"	
		Placa de información del fabricante	
6	Materiales	Material cuerpo y la tapa	
		Espesor (3mm)	
		Especificación del color	
7	Dimensiones Máximas	Ancho (160mm)	
		Alto (210mm)	
		Profundidad (Cuerpo y tapa) (110mm)	
8	Ensayos	Grado de hermeticidad (IP 34)	
		Grado de protección (IK 10)	
		Auto extinción	
		Resistencia a variaciones de temperatura	
		Resistencia a la penetración de una bombilla	
		Envejecimiento climático	
9	Ensayos/pruebas	Están incluidas en el precio de la caja (Si/No)	
10	Garantía	Mínimo 2 años (Si/No)	
11	Certificación del sistema de calidad	Ente certificador	
		N° de Certificado	
		Fecha de vigencia	
		Presentan certificado (Si/No)	